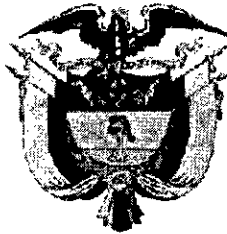


REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPÁL
Carrera 8 No. 5-109 TELÉFAX 5287184
PAILITAS - CESAR

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE PAILITAS CESAR, POR MEDIO DEL
PRESENTE EDICTO,**

EMPLAZA:

A la señora **ZALUA FITH GALINDO MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.006.890.987, de quien se desconoce su domicilio, para que comparezca por sí o por medio de apoderado a recibir notificación del auto de mandamiento de pago fechado 09 de marzo de 2020, proferido en el proceso ejecutivo de mínima cuantía adelantado en su contra por el señor **JOSE ANGEL CERRA** por intermedio de apoderado judicial doctor **JOAN SEBASTIAN GIL GONZALEZ**, radicado bajo el No. 20-517-40-89001-2020-00149-00.

Se advierte que el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de su publicación y si la emplazada no comparece se le designará curador ad litem, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Se dará cumplimiento a lo dispuesto por artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, que estableció que los emplazamientos que deban hacerse en aplicación del artículo 108 del código general del proceso, se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Pailitas Cesar, 30 de agosto de 2022.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

DINABEY LEMUS ROSALES
Secretaria